INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
MAXPROECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme lo establece la Ley de Compañías vigente tengo a bien presentar el Informe Anual respecto del desenvolvimiento de la compañía correspondiente ejercicio fiscal 2012.

La compañía se encuentra en inicio de actividades por lo que he revisado su proceso interno para que su administración pueda manejarse de forma transparente, bajo los lineamientos y normas contables legalmente establecidas.

Sin otro particular que poner a su consideración, quedo de ustedes,

Atentamente,

Patricia Aguirre Macías
Comisario
C.I. 0918288242
c.c.: Gerente General
Archivo